

ACTA N°50/19. Municipio 18 de Mayo, viernes 27 de diciembre de 2019.-

En la sala de sesiones "Prof. Alberto Caraballo" se reúne el Concejo, presidido por el Sr. Alcalde Nelson Alpuj, haciéndose presentes los Sres/Sras. Concejales, Adriana Sánchez, Rosa Recarte y Juan Cervini. Siendo las 20:20 hs. comienza la sesión extraordinaria.

Orden del día: 1)-Lectura, aprobación y firma de Acta Nro. 49/19 se vota 3 en 3.

2)-Lectura, aprobación y firma de Resoluciones Nro.206/19, 207/19, 208/19 y 209/19 se aprueban 3 en 3.

3)- Presentación de previos: Desde secretaria se da lectura a misiva de agradecimiento de CAIF Nuestros Niños. Por otra parte se ponen a consideración las siguientes notas: a)- Solicitud de reposición de puentes de entrada – Señor Victor Rossi, b)- Solicitud de Juegos de esparcimiento para niños - para ser ubicados en el entorno de la edificación del Centro de Salud 18 de Mayo, c)- Solicitud de árboles para Centro de Salud de 18 de Mayo. Se aprueba incorporar las notas 3 en 3.

4)- Nota solicitud de herramientas para limpieza de vereda y terreno – Sr. Gustavo Saracho. Alcalde Alpuj indica que se ha estipulado como criterio el préstamo para Comisiones o grupos de vecinos, con el objetivo de contribuir al bienestar general y no particular. Concejala Adriana Sánchez hace hincapié en que el criterio fue elaborado en base a la realización de limpieza de terrenos o veredas llevadas adelante por Comisiones de vecinos organizados lo cual está reglamentado. Concejala Recarte expresa que también se indicó que aquella persona que no tuviera dinero o sea una persona mayor y de bajos recursos se le iba a prestar pero tal vez había interpretado mal, recordando que se había incorporado esa pauta al reglamento de préstamos de herramientas, con la condición de que no se puede hacer negocio cuando un vecino va a realizar la limpieza a otro. Empero, afirma que si el reglamento no lo dice hay que acatarlo. Concejala Cervini manifiesta que se necesita más información por lo cual propone se le pregunte a solicitante, citándolo o por teléfono, explicándole que el Concejo tomo la determinación que se realiza el préstamo en las condiciones ya expresadas anteriormente por los demás integrantes del Cuerpo, y si está dentro de lo pautado entonces si se podría proceder al préstamo. Alcalde Alpuj propone visitar el lugar y en función de ello, coordinar con la cuadrilla de Espacios Públicos para llevar adelante el trabajo. Habiendo acuerdo se resuelve que Municipio atienda la petición y se revisen las pautas del reglamento para futuras actuaciones. Se vota 3 en 3.

5)- Tratamiento Saldo Presupuestal- Se reafirma que el dinero correspondiente a partida proveniente de la recuperación efectiva de morosidad de Contribución Inmobiliaria urbana, suburbana y tributos conexos concretada durante el año 2017, va dirigido a Proyecto Espacios Públicos, lo cual se vota 3 en 3.

6)- Etapas de Concurso: Murgas, Humoristas y Revistas – Carnaval de Canelones 2020. Concejala Adriana Sánchez menciona que los pagos a las agrupaciones deberán realizarse más tardar en enero de 2020, antes de que se desarrolle el concurso. Esto para evitar que las mismas cobren fuera de tiempo, según información surgida de reunión desarrollada por Dirección de Cultura de la IdC en la que Concejala Sánchez participó. Existiendo acuerdo en el Cuerpo se aprueba que se lleve adelante el evento bajo las condiciones estipuladas en dicha reunión, lo cual es aprobado 3 en 3.

7)- Nota solicitud de reposición de puentes de entrada – Señor Victor Rossi. Calles Solís entre Reconquista y 25 de Agosto. Se determina responder al pedido, lo cual se aprueba 3 en 3.

8)- Solicitud de Juegos de esparcimiento para niños - para ser ubicados en el entorno de la edificación del Centro de Salud 18 de Mayo. Existiendo acuerdo en el Cuerpo se da pase a Comisión Asesora para su estudio, lo cual se vota 3 en 3.

9)- Solicitud de árboles para Centro de Salud de 18 de Mayo. Se acuerda dar pase a Comisión Asesora para su tratamiento. Se vota 3 en 3.

Siendo las 22:40 horas finaliza la sesión.

Próximo Concejo, martes 07 de enero de 2020, sesión ordinaria. LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN EL MUNICIPIO 18 DE MAYO el 7 de enero de 2020, LA QUE OCUPA EL FOLIO 62.

Copia de original que tuve a la vista el 27/12/19

Adriana Sanchez

Rosa Recarte

Juan Cervini

